DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,086] *Buenos-Aires, Mártes* 16 *de Noviembre de* 1841. **[Precio 6** *rs.*

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

PERÚ.

—

Prefectura y Comandancia General del departamento de Moquegua.

Tacna, Junio 6 *de* 1841.

Señor—El infraescrito Prefecto y Comandante General de este Departamento, ha recibido la nota oficial del Sr. Cónsul de S M. B fecha de ayer acompañándole copia de dos peticiones hechas por comerciantes estrangeros una á la Prefectura y otra al Sr. Cónsul dirigidas á que no tenga efecto ó se suspenda la salida de D. Diego Povil natural de Bolivia, quien el Gobierno Peruano ha ordenado deje el pais por fuertes motivos politicos que el mismo Sr. Wilson dice no le toca examinar

El Sr. Cónsul copia el artículo 9 del tratado preliminar celebrado en Lima á 19 de Abril de 1840 entre lós Gobiernos de Bolivia y el Perú apoyándose en su tenor para indicar que D. Diego Povil tiene derecho á que se le otorgue el plazo de 6 meses para arreglar sus negocios mercantiles. Ese artículo se contrae única y esclusivamente al caso de guerra entre el Perú y Bolivia, cuyos gobiernos desean favorecer á sus respectivos súbditos y poner á cubierto sus intereses, cuando tuviera lugar un rompimiento, acordaron estipulaciones que los preservasen recíprocamente de la ruina que en muchas naciones han irrogado tantas veces al comercio las confiscaciones y embargos hechos al principiar las hostilidades.

Para desvanecer la equivocada aplicacion que el Sr. Wilson hace del preliminar de 19 de Abril, el que subscribe no se escusará de manifestarle las razones y las pruebas en que se apoya para decir que absolutamente conviene al caso presente el artículo 9 ° citado Ni el Perú está en guerra con Bolivia, ni hay causas para temer que se turbe la paz que subsiste entre las dos repúblicas, por consiguiente no hay para que proceder contra los súbditos bolivianos ni notificacion que hacerles, ni plazo que acomodarles para que se retiren ó arreglen sus asuntos. En caso de guerra nacional el Gobierno Peruano cuidaria de llenar sus compromisos, y es evidente que la permanencia temporal de los bolivianos en el Perú, no inspiraria entonces recelos, ni influiria en la politica y en la opinion de este pais, porque se ventilarian intereses nacionales, y serian inútiles las tentativas ó esfuerzos que aquellos pretendiesen hacer contra los derechos peruanos. En semejante caso el término de los 6 meses no se otorgaria á los pertubadores conocidos, ni á los hombres nocivos, sino á aquellos que hubiesen observado la conducta neutral y pacífica que conviene á todo comerciante estrangero, no solo por deber, sino por exigirlo así su crédito, y las seguridades de que ha menester el giro mercantil.

El caso presente es en todo mercantil. Se espulsa del pais á D. Diego Povil denunciado en los periódicos de Chile, del Perú y de Bolivia hace mucho tiempo como corresponsal, partidario y agente de D. Andrés Santa-Crúz. La opinion pública delata en Tacna la conducta del mencionado Povil, y lo señala como enemigo que trabaja por una causa la mas perniciosa y opuesta á la independencia, á la libertad y al honor del Perú

Se admira el infraescrito como lo que es tan notorio en Tacna, (donde no se ignoran los pasos y los conatos del Sr. Povil) ha podido ignorarse por los señores comerciantes que le han fiado sus intereses, sin temer el resultado de las indiscreciones de aquél, y de lo que han publicado los periódicos. El que subscribe cuando tuvo las primeras indicaciones de su gobierno acerca de D Diego Povil, le amonestó confidencialmente esponiéndole que sus deseos eran se abstuviese de todo procedimiento que pudiese atraer males á su persona; y recordará el Sr. Cónsul que el infraescrito le manifestó tenia órdenes condicionales para la separacion del pais de dicho Povil, que se tomaria espera para ejecutarlas, cerciorándose entre tanto mas á fondo de la realidad de las acusaciones que se le hacian. El infraescrito, que expresó al Sr. Wilson de un modo benévolo que la mesura de sus providencias emanaba de consideraciones al comercio y en particular á su persona, puesto que favorecia á Povil en su jiro no recibió del Sr. Wilson, demostracion alguna de atencion por un tal comedimiento, sino la fria repulsa de que "no podria nunca separarse del pais á un individuo deudor de mas de 60,000 pesos" Varias personas se hallaron presentes al tiempo de esta esplicacion que sucedió hace tres meses; y no era de suponer que la ignorasen los encargados de las casas estrangeras para precaucionar sus intereses y no arriesgarlos mas tiempo, esto es en el caso de que se le hayan franqueado efectos discrecionalmente sin fianza ni ninguna otra seguridad de las usitadas comunmente.

En la actualidad las órdenes que el infraescrito tiene para hacer salir del pais á D. Diego Povil son tan terminantes que afectarian precisamente la responsabilidad con que se le conmina en caso de no cumplirlas El Sr. Cónsul sabe que todo gobierno debe ser fielmente obedecido por sus súbditos, y que es inútil toda jestion ante la autoridad inferior que debe obedecer sin réplica, y que no puede cruzar ó modificar los mandatos superiores, mucho mas en asuntos de esta gravedad. Ahora que están tan visibles los hechos de Santa-Cruz y sus miradas con tanta constancia segundadas por sus agentes, los enemigos de la República, ninguna consideracion podria abrir la puerta al infraescrito para cometer la falta de permitir en el departamento que manda partidarios y colaboradores de Santa-Cruz, con violacion de órdenes positivas de la suprema autoridad. Iguales intereses se versan en la República Boliviana identificada con la del Perú en cuanto concierne á Santa-Cruz proscripto en ámbas: mas si Povil quisiese dirigirse á su pátria y lo solicitase de la prefectura, el infrascrito le otorgará pasaporte para Cobija respecto á que así dejaría cumplida la órden que tiene para hacerlo salir del pais, y se conciliarán los intereses de las casas que han representado, supuesto que estos intereses existen en Bolivia en cuyo territorio están las relaciones comerciales de aquél.

Por lo que hace á que el que suscribe se haya *desentendido enteramente*, (como se le supone en la solicitud de los señores comerciantes) de la súplica que se le hizo para suspender la salida del Sr. Povil, no omitirá decir al Sr. Cónsul que si no era permitido decretar una solicitud firmada colectivamente por prohibírselo la Constitucion, no por eso dejó de satisfacer á las personas que le subscribieron, no verbalmente como dicen, sino por medio de una comunicacion particular dirigida á una de éllas á fin de que las instruyese de las mismas reflexiones que van espresadas Esto fué el dia 3 del actual y el Prefecto convino en que la salida de D. Diego Povil se difiriese hasta el próximo dia 10.

No estando pues en las facultades del infraescrito quebrantar ó eludir las disposiciones del gobierno, concluirá suscribiéndose del Sr. Wilson su muy atento, obsecuente servidor—

M de Mendiburo.

Sr. Cónsul de S. M. B. D Hugo Wilson.

Legacion y Consulado General de Francia en el Perú—Lima, 17 de Junio de 1841

A S. E el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Un frances, el Sr. Jaime Brouard, habiéndose suicidado en Lima hace algunos dias, los oficiales de justicia de esta cindad en virtud de las disposiciones que ellos han pretendido existir en la legislacion Peruana, se han reservado el derecho de hacer el inventario de los bienes del finado y han admitido solamente al Encargado de Negocios y Cónsul General de Francia á que asista á este inventario y á colocar los sellos conjuntamente con los suyos. Mientras que no se actuaban sino estas operaciones preliminares, el infraescrito no encontró inconveniente y se prestó; mas estos mismos oficiales parecen tener aun la pretension no solamente de permanecer hechos cargo de los efectos dejados por el Sr. Brouard sino ademas de administrar la sucepcion: por esto el infraescrito deseando prevenir las dificultades que pudieran turbar la buena armonía, que todos sus esfuerzos tenderán siempre á conservar entre la Francia y el Perú, tiene el honor de dirigirse á S E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República para rogarle le dé las explicaciones propias á fin de que le sirvan de regla tanto para el caso presente cuanto para lo venidero. Desde el año de 1827 en que una mision francesa se estableció en Lima, muchos franceses se han muerto, los distintos predecesores del infraescrito han sido siempre despues de hecho el inventaraio, puestos en posesion de los fondos de los finados, han procedido en seguida por ellos mismos ó en union de los albaceas á la venta de sus especies; y en fin, administrado y liquidado las sucesiones sin ninguna especie de intervencion por parte de las autoridades locales. El reconocimiento de este derecho se halla ademas establecido por una nota que el Sr. general La Fuente, entonces gefe superior del norte de la República del Perú pasó el 24 de Abril de 1839 á la Legacion de Francia, y por la que él comunicó una decision tomada el 28 de Noviembre de 1826 por el gobierno de la República en un caso por el que la legacion Británica de su parte habia elevado representaciones. Si la legislacion del pais sobre la materia no ha mudado por algun tiempo, los derechos reconocidos á los predecedores del infraescrito ¿no deben permanecer los mismos para él? El infraescrito añadirá que la colocacion actual de la sucesion de Brouard en sus manos no puede traer inconvenientes para las personas del pais que pudieran ser acreedores, que ademas por las instrucciones que tienen los agentes de S. M. en el exterior, están obligados cuando tienen que liquidar una sucesion á no entregar el producto á los herederos ó á sus albaceas, sino despues de haber chancelado las deudas que el finado pudiese haber contraido en el pais y despues de que hubiese pasado un año desde la publicacion de la fecha del fallecimiento, y que en este tiempo no hubiese habido ninguna reclamacion. Los interesados del pais tendrian todo el tiempo necesario para acreditar sus derechos probados los hechos en la legacion de Francia.

Como los procedimientos de los oficiales de justicia, al multiplicarse de dia en dia arrastran á cada instante nuevos gastos, el infraescrito se creeria feliz si S. E el Sr. Ferreiros se dignase favorecerlo con una pronta respuesta.

Solo le resta renovar las seguridades de la alta consideracion con que tiene el honor de ser muy humilde servidor.

A Le-Moine.

Ministerio de Relaciones Exteriores Lima, á 23 de Junio de 1841.

Al Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses.

El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores tiene la honra de contestar la nota del Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses del 17 del mes presente, acerca de la administracion de la herencia del súbdito frances D. Jaime Brouard.

Despues de examinado el contenido de la nota del Sr. Le-Moine y la exposicion que sobre el particular ha hecho el juzgado de la instancia, encargado de la faccion de inventarios de los bienes de Brouard, el gobierno del infraescrito ha declarado:—

1.°—Que el inventario de dichos bienes, efectos y papeles ha debido ser formado de acuerdo entre el Sr. Encargado de Negocios y el Juez Territorial.

2°—Que concluida esta formalidad y depositados los ejemplares del inventario en ambos archivos, se deje correr un término breve y competente con relacion á las distancias hasta los confines de esta República, lo cual ha sido practicado ya en este caso.

3°—Que transcurrido este breve plazo la administracion de la herencia, con excepcion de la propiedad inmueble, debe ser deferida al Sr. Le-Moine como Representante de los intereses franceses, entregándosele los papeles, bienes y efectos del intestado Brouard.

4°—Que como el Sr. Encargado de Negocios expone, deberá responder por las deudas pasivas de la testamentaria *intra vires hæreditatis* por razon de crédito, acciones y contratos cuyo cumplimiento pidieren los interesados vecinos del Perú y protegidos por Tribunales y leyes municipales del país, sea que esos individuos sean peruanos ó no peruanos.

5°—Que la prueba ó jestion jurídica sobre estas acciones hasta liquidarse ó hacerse exequibles, siempre deberá practicarse ante los tribunales peruanos competentes, á no ser que los interesados voluntariamente parezcan renunciar este fuero y se remitan por si á la resolucion del Sr. Encargado de Negocios.

6.°—Que estas jestiones tendrán eficacia para ser llevadas á los Tribunales

peruanos dentro del año que el Sr. Encargado de negocios espone hallarse previsto al efecto en sus instrucciones peculiares para lo cual se espera que el Sr. Encargado de Negocios publicará los avisos correspondientes, habiendo el gobierno prevenido al juez haga lo mismo por su parte. Mas no deberán entenderse perjudicadas por esto las acciones de los interesados para entablarlas ante los tribunales de Francia en los términos legales, pasado el año dentro del cual será hábil jestionar ante los del Perú.

El gobierno del infraescrito al proceder de este modo, ha tenido la doble consideracion de que los puntos enunciados están de acuerdo con la resolucion adaptada en 11 (no en 28) de Noviembre de 1826, y q' ha servido de regla para casos de esta naturaleza, de la cual el infraescrito acompaña copia y de que tales puntos no innovan en parte alguna las reglas de jurisprudencia general recibida, ni los principios del derecho internacional, segun se practica al presente en los pueblos civilizados. Así el gobierno limitándose á aplicar y declarar esos principios, no duda hallar una entera accesion á estas decisiones en el Sr. Le-Moine.

El infraescrito aprovecha de esta oportunidad para repetirse del Sr. Le-Moine con la mayor atencion y aprecio, muy obediente servidor.

Manuel Ferreiros.

FRANCIA.

En Agen, Burdeos, Cahors, y en otros muchos puntos del Mediodia hubo graves desórdenes causados por el sistema fiscal del gobierno, pero reprimidos por la fuerza armada.—Continúan las protestaciones de los consejos municipales contra el censo. Lo que hace que el pueblo sea contrario á esta medida son los demasiados impuestos con que yá se hallan agravados los contribuyentes, y la idea de que el dinero que entra en las cajas del tesoro no se emplea ni para la gloria ni para la prosperidad de la Francia. En Tolosa el comisario extraordinario del gobierno hizo recomensasen las operaciones del censo, en presencia de un terrible aparato militar. Artillería, infantería caballería con las armas cargadas; piezas de cañon asentadas y prontas para hacer fuego, proclamas amenazadoras, en fin todo cuanto puede sugerir el sistema de intimidacion fué empleado en esta guerra hecha contra las faltriqueras. Los habitantes de Tolosa recurrieron á la resistencia pasiva; cerraron las puertas de sus casas, y rehusaron abrirlas á los agentes del fisco. De modo que estos procedieron al censo por una evaluacion aproximativa, fundada en las apariencias exteriores de las casas. No hubo puertas abiertas para ellos sino las de los empleados públicos. Este ejemplo de los habitantes de Tolosa vá siendo imitado por todas las municipalidades, que protestaron contra las medidas del Sr. Humann.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz sostituto encargado de la Comisaria de—

Matanza, mes de Rosas (Octubre) 13 de 1841—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep. y 12 de la Confederacion Argentina.—

Pone á disposicion de S. E. la donacion que hacen los vecinos de este Partido para ayudar á los gastos de la actual guerra contra los salvajes unitarios—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que firma tiene el alto honor de adjuntar á disposicion de V. E. la cantidad de dos mil setecientos trece pesos en moneda corriente, á que ha ascendido una subscripcion voluntaria levantada en este Partido de su cargo, y la lista nominal de los vecinos Federales que se han subscripto con el noble objeto de ayudar en parte á los gastos de la actual guerra contra los salvajes unitarios, encabezada por el hombre funesto, génio del mal, salvaje unitario Juan Lavalle, el pérfido ingrato salvaje unitario Madrid, y el infame traidor Brizuela, á quienes los repetidos golpes habrán ya desengañado (pero tarde) de su nulidad, ó impotencia contra el Dios de la Justicia que proteje las armas Federales, y á V. E. para su mejor acierto en la direccion de ellas.—

Quiera pues V. E. aceptar esta pequeña demostracion que hace este partido por el órgano del que firma en prueba de su acrisolado Patriotismo y constante decision por la causa de la santa Federacion, no menos que de su fiel adhesion á la Ilustre persona de V. E.—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Pascual Garcia.

Octubre, 13 de 1841—

Remítanse á la Tesoreria General, los dos mil setecientos trece pesos para que dándoles el Tesorero entrada en ella sean destinados al objeto para que son donados, y contéstese al Juez de Paz de la Matanza, manifieste á los ciudadanos donantes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa, patriótica federal donacion.—

Rúbrica de S. E —

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

D. Adolfo Arriola	Montevideo
Carmen Dominguez	idem
Francisca Escobar, 1 hijo	Entre-Rios
H. G. Meyerhoff	Rio Janeiro
Juan de Espada	Montevideo

DIA 15.
2.ª PUBLICACION.

D. Gregorio Ponce con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina	Rosario
Manuel Rodriguez con tropa de arrea despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Carlos Faucounet	Francia
Francisco Horne 1 hermano	Rio Janeiro
Jeremias Olivera	Montevideo
Máximo Gonzalez	Rio Janeiro
Alvaro Triviño	Valparaiso
Gerónimo Puron	idem
Nicacio Ruiz de Arce	idem
Domingo Larrea 1 peon	Entre Rios
Francisco A. Gorostizo	idem
Marcelino Freyre	Santa Fé
Jacinta Macton,	Rio Janeiro
Ernesto Pereira Gustavo,	idem

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Borda	Rio Janeiro
Ana Arguer, 2 hijas	Sta Catalina
Guillermo E. Martin	Rio Janeiro
Antonio Carlos	idem
José Gomez, 1 hermano	Entre-Rios
Antonia Ballesteros, 2 hijas	idem
Manuel Rio	Córdoba
José Antonio Quiles	idem
Pedro José Alcorta, con tropa de carretas despachada por D. Amensio Alcorta	Santiago

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 15.

á Vieyra y Timoteo, Universidad 126.
57 bolsas de café, 68 medios tercios yerba.

á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria No. 5.
178 cuarterolas de caña, 21 atados tablitas para techos, 20 fardos hilo de acarreto, 5 bolsas de pimienta.

á Juan P Gestal, Reconquista 139.
38 bolsas café, 12 cuñetes mandioca.

á D Juan B. Soriano, Belgrano 57.
89 tercios y 72 medios id. yerba.

á Sá Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.
80 rollos tabaco, 35 tercios y 15 medios id. yerba.

á D. Angel Elia.
165 medios tercios yerba.

a Hermann Dufour y Ca., Restaurador 124.
39 cajones agenjo.

á D José Marquez Souza.
30 tercios yerba.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.
20 canastos vino champaña.

á D. Simon Dodd.
180 piedras de vereda.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin goleta inglés.

ENTRADAS.

Bergantin goleta americano "Forest," de 150 toneladas, capitan Taylor, de Nueva York el 12 de Agosto y de Montevideo el 12 del corriente, consignado á O. J Hayes y Ca; á los mismos, 6 rollos jarcia, 21 bultos papel, 60 cajones, 111 barriles, 4 cascos, 11 bolsas 12 cuñetes, 2 canastos, 10 fardos, 3 bocois, 1 ceron, 4 jarros efectos, á Jorge M Usher, 1 cajon; al Capitan, 1 cajon efectos, 4 fardos oblon; á Estevan Hallet y Ca., 12 cajones útiles de imprenta; á Tomas Armstrong, 119 cajones sillas; á Smith hermanos y Ca, 10 cajones efectos; á Francisco W. Dominck 31 onzas de oro, á Juan Eastman, 1 cajon.

Bergantin goleta de guerra brasilero "Camaron," de Montevideo el 12.

Entradas de hoy.

Bergantin goleta brasilero "Pelicano," de porte de 133 toneladas, capitan David Carter, procedente de Santos el 29 del próximo pasado, consignado á Vieyra y Thimoteo, cargamento general.

Goleta sarda "Aurora," de porte de 42 toneladas, capitan Antonio Chichero, procedente de Montevideo el 14 del corriente, consignada á J. B. Bossi, cargamento general.

Bergantin ingles "Nautilus," de porte de 135 toneladas, capitan Francisco Markwood, de Cádiz el 12 de Agosto y de Montevideo el 27 del pasado, consignado á la órden, cargamento sal.

Barca americana "Merlin," de porte de 313 toneladas, capitan A. Goodhew, de Boston el 3 de de Setiembre y de Montevideo el 12, consignado á Zimmermann y Ca.

Bergantin goleta americano "Forest" de porte de 150 toneladas, capitan E. C. Tayler, procedente de Nueva-York el 12 de Agosto, y de Montevideo el 12 del corriente, consignado á O. J. Hayes y Ca., cargamente general

Bergantin dinamarques "Medea" de porte de 364 toneladas capitan H. B. Prott, procedente de Rio Janeiro el 28 del pasado consignada á Nelson Hartiwg, cargamento sal.

SALIDA.

Bergantin brasilero "Príncipe Imperial," para el Janeiro.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta brasilera "Carmen," con destino á Montevideo por Antonini hermonos y Ca., con 120 cajas pasas, 200 id. almidon, 40 docenas baldes, 3 cajones libros impresos, 33 fardos lana.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo—Paylebot "Carmen" el 17 á las 3.

Para Valparaiso, tocando en Montevideo—Bergantin ingles "Creole," el 21 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

[Tiene el registro abierto]

Y saldrá sin falta el Miercoles 17 del presente á las 2 de la tarde la goleta paquete—

"Rosa"

Para tratar véanse con el capitan ó con Don Carlos Galeano, *en el corralon de maderas pasada la Alameda.* n10

Para Rio Janeiro.

(Pasageros solamente)

El muy velero bergantin goleta brasilero—

San José dos Prazeres,

Su capitan D. Dionisio José Lusitano.

Saldrá sin falta alguna el 20 del corriente mes de Noviembre. Para tratar de pasage podrán ocurrir á su consignatario calle de Belgrano número 63.

ó con— *Carlos R. Horne.*

n16—3p Corredor marítimo, Paz 51.

Para Valparaiso.

Saldrá infaliblemente *á mas tardaar* el Domingo 21 del corriente mes de Noviembre, el superior de vela, nuevo, forrado y clavado en cobre A. 1. bergantin ingles—

"Creole,"

De porte de 281 toneladas

capitan—*D. Guillermo Stephenson.*

Admite la carga que pueda cargarse á su bordo á tiempo para que pueda dar la vela en el dia arriba mencionado, y pasageros, *para los que tiene comodidades espaciosas, y se les garante buen trato. Hará escala en Montevideo, á donde solamente permanecerá de cuatro á cinco dias. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios, los Señores Best y hermanos—ó con*

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo de número, calle de la Paz núm 51.

o15—6s

Para Montevideo.

Saldrá precisamente el Miércoles 17 del corriente á las 3 de la tarde la goleta brasilera paquete—

"Carmen"

Admite carga y pasageros, para los que tienen excelentes comodidades y se les dará el mejor trato posible. Ocúrrase á su consignatario—

Antonini, Hermanos y Ca.,

n15—3p Belgrano número 6.

Para Cette.

La muy superior y de primera marcha forrada y clavada en cobre, barca francesa—

"Enrique y Luisa"

Su capitan P. Gautier.

Saldrá para dicho destino el 20 del corriente: admite pasageros solamente, para los que tiene excelentes comodidades, y se les asegura el mejor trato posible. Ocúrrase á su consignatario—

Bartolomé Herand,

n13—7s Calle de la Piedad número 44.

PARA

Bahía Blanca y Patagones,

Saldrá en pocos dias el muy velero forrado y clavado en cobre bergantin dinamarques—

"Oresuna,"

Su capitan L. C. Nielson.

Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasaje para dichos destinos, se servirán ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 47. n9—3p

Para Valparaiso.

La muy superior barca francesa—

"Juste,"

Su capitan Durand.

Admite carga y pasageros, y saldrá para dicho destino con mucha brevedad. Para tratar ocúrrase a—

Hermann, Dufourg y Ca.

n8—s Calle de la Victoria número 102.

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero de primera clase berg. frances—

"Indien"

Su capitan D. G. Frimont.

Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le faltan como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente.—Admite tambien pasageros á los que se reserva el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.

n8—s Calle de la Victoria numero 102.

Para cualquier puerto del PARANÁ.

Saldrá á principio de la semana entrante la nueva balandra—

"Lasareta"

Para cargar ó ir de pasage véase en la calle de Belgrano núm 11, esquina que hace cruz con la Aduana encontrarán con quien tratar.

n6—3p

Para el Rio Janeiro.

El muy velero forrado y clavado en cobre, de primera clase Bergantin Polacra frances—

"Mariana,"

De 132 toneladas

Su Capitan—D. Pedro Giraud.

Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado inmediatamente. Para flete de una poca carga que aun le falta (no siendo carne), ó pasage, siendo sus comodidades muy buenas, podrán ocurrir á su consignatario D. Tomas Rousse, ó con

CARLOS R. HORNE,

n3—3s Corredor marítimo, calle de la Paz núm 51

Para la Bahía,

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá en muy pocos dias, el muy acreditado en la carrera y velero bergantin goleta brasilero

"Gertrudes"

Teniendo buenas comodidades y se les asegura un trato decente

Veanse para tratar con su consignatario en la calle de Belgrano número 63,

ó con—CARLOS R. HORNE,

o23—s Corredor marítimo y de núm., Paz 51.

For Boston.

The very fast sailing, coppered and copper fastened american ship—

"Lydia"

(292 tons per Register)

Captain *William H. Cross,*

Has upwuard of ond half of her cargo engaged, and despatch being the principal object, will take the remainder on moderate terms—For freight, or passage (here excellent accommodations apply to the onsegnees Mrs. Daniel Gowland& Co., or to—

CHARLES R. HORNE,

o22—s Licensed ship broker núm. 51 calle de la Paz

For New York.

The very superior, new, coppered and copper fastened A. 1., lubec brig—

"Hermann,"

(per Register 206 tons)

Capt. *G. F. W. Hulter.*

Is á very fast sailer, and in every respect an eligible conveyance, and having the greater part of her cargo engaged, and loading nearly all in the inner roads will have good despatch.

For freight, or passage, (having excellent accomodattions) apply to the consignee—

Alexander R. Lafane

or to—CHARLES R. HORNE.

o2— Ship broker No. 51 calle de la Paz.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

La funcion ofrecida para hoy Mártes 16, no puede verificarse por enfermedad de la Señora Manuela Casa-cuberta. Cuando haya de tener lugar se avisará oportunamente.

Cocinero.

SE necesita uno para una casa extrangera, que pueda dar buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 12.

n16—3s

¡Viva la Federacion!

UN jóven de 17 años desea colocarse en pulpería ó almacen, para lo que tiene bastantes aptitudes y ofrece quien dé garantías de su conducta. En la calle de Belgrano número 330. n16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, que cualquiera las puede aplicar; en la calle de la Reconqnista núm. 88, al lado del café de Santo Domingo: se venden por cajas y al menudeo, tambien se aplican y se servirá por el arte de Flebotomía á precios equitativo. n16—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Atencion, Atencion!

A lo mas barato que encontrar se puede, en la calle del 25 de Mayo núm. 19 y 21, del Fuerte una cuadra al Norte á mano derecha, y de San Miguel seis cuadras para el rio tambien á mano derecha, se ha recibido una gran partida de yerba fresca de superior calidad y se venden al ínfimo precio de un peso la libra y por mayor se dará mas barato. n16—3p

Sala de Residentes Extrangeros.

LA Comision Directiva convoca á asamblea general á los subscriptores para el Jueves 18 del corriente á las ocho de la noche.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1841.

n16—3p

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de Justicia los dias 18, 19 y 20 del que gira á las 4 de la tarde, una casa situada en esta ciudad calle de la Esmeralda número 300, perteneciente á la menora Da. Clarisa Laprida, tasada en 16,796 pesos moneda corriente.——Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1841.

Teodoro Montaño,
n16—1p Escribano público y de número.

¡Viva la Federacion!

DON Ramon Fernandez, curador del finado menor **D. Cayetano Chaves y Fernandez,** D. Pedro, D. Luciano y D. Antonio Chavez, hermanos y demas deudos de dicho finado (Q. E. P. D.,) ruegan á los Sres. conocidos que por algun olvido del repartidor no hayan recibido esquela, quieran favorecerlos con su asistencia al funeral que tendrá lugar el Viernes 19 del corriente en el Templo de la Santa Iglesia Catedral, á las 9 y media de la mañana: este favor lo reconocerán eternamente.

Se vende

UNA cabra manza y en estado de poder criar. La persona que se interese en ella ocúrra á la calle de Restaurador número 335.
n16—3p

AVISO.

$ 100 *de gratificacion.*

AL que haya hallado un alfiler de pecho de brillantes, con una rosita y dos palmitas, y lo remita á la calle de la Federacion núm. 345.
n16—3s

¡ Viva la Federacion !

LA habilitacion hecha por D. Gavino Palacios á Manuel Rebilla y José Leon Gutierrez, ha cesado: todo el q' tenga cuenta pendiente tenga á bien de presentarla para ser satisfecha; é igualmente todo el que deba á dicha casa tendrá á bien de abonar á dicho Palacios en la esquina de los corradores en la Plaza Nueva. n16—3p

Conchavado.

EN la casa calle de la Catedral número 305, se necesita un sirviente que tenga buenas recomendaciones: se preferirá uno que sea blanco. n16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN el almacen calle de Maypú núm. 11, se venden á precios equitativos ladrillo de techo, de piso y de pared, cal de conchilla y de la Bajada, polvo de ladrillo, palmas, alfajias, puertas y ventanas con marco. Tambien se compra en la misma casa un par de espuelas y cabezadas de plata usadas y un caballo colorado que sea bueno. n16—6p

Recuerdos del Rio de la Plata.

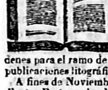

ESTA obra pintoresca, que consta por ahora de 20 grandes láminas, trabajadas con el mayor esmero en la *Imprenta litográfica de las Artes* calle de Cangallo numero 37, se despacha en la Libreria del Sr. Steadman frente al Colegio, y en la misma imprenta, donde se recibirán órdenes para el ramo de cintas, escrituras comerciales y otras publicaciones litográficas. Precio fijo de la obra 200 pesos.
A fines de Noviembre saldrá á luz un retrato de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes* grabado en la piedra por el acreditado artista argentino C. M. n16—m

☞ *Ojo á la ganga!*

SE vende la tienda de modista calle de la Victoria núm. 157 bajo los altos del Sr. Lezica, de armazon y todas las existencias concernientes á dicho ramo. Para tratar é imponerse de sus pormenores ocúrran á la misma desde las diez á la una de la tarde. n16—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

SE vende en la calle de Santa-Fé núm. 137, una casa recien edificada encalada por dentro y fuera, tiene una elegante perspectiva exterior, su hermosa puerta, zaguan, pozo de balde y porcion de árboles frutales de delicadas especies, parras, &a. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Potosí núm. 56 desde las 8 hasta las 10 de la mañana que hallará con quien tratar. n16—3p

Conchavada.

EN la calle de la Federacion núm. 123, se precisa una que ofrezca buenas recomendaciones y se le dará un buen sueldo.
n16—3p

Ojo al Baratillo.

EN la Merceria calle de Federacion al lado del núm. 149, de las cuatro esquinas de la Catedral tres cuadras y media para la Plaza de Lorea, se encuentra un elegante surtido de puntillas y encajes bordados de hilo; tambien se venderán por piecitas de muy pocas yardas á un precio mas acomodado. En la misma tienda se necesita un mozo de 13 á 14 años, escusando presentarse no dando buenas garantias de su conducta. n16—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Para establecimiento de campo

SE ofrece para mayordomo ó capataz un hombre inteligente en las cuentas y manejo de estancia, y que ofrece garantias de su persona. Quien lo necesite puede ocurrir á la Botica que hace esquina frente á San Nicolas.
n16—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO INTERESANTE

A LAS

Madres de Familias.

En la calle de la Federacion número 266, se necesitan tres aprendices para el oficio de sombrerero, uno de ellos se prefiere que sepa llevar la pluma, se le harán propuestas ventajosas siempre que reuna la calidad indicada y hombria de bien. n15—3p

Aviso.

EN la Joyeria calle del Perú (ántes de la Florida) núm. 15, se acaba de recibir algunos pares de pistolas muy finas para bolsillo, y todas de bala de onza, se venden á precios equitativos. 15—10p

Se necesitan

DOS mucamas, una para el servicio interior y otra para planchar y coser, teniendo buenas recomendaciones pueden ocurrir á la calle de la Paz número 11. n15—4s

OJO A LA GRATIFICACION,

Y A LOS

Plateros en general.

EL Viérnes 12 del corriente á las oraciones, se han desaparecido de la casa número 172 calle del Perú (ántes de la Florida) dos estribos de plata de distinta forma y peso: el primero de 8 onzas incluso el pasador que es redondo y de una cuarta de largo, y el segundo de 7 onzas poco mas ó menos, pasador chato y mas corto. Quien lo entregue en dicha casa ó diere noticia que conduzcan á su encuentro será bien gratificado. n15—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende

A precio acomodado la casa número 274 calle del Restaurador Rosas. Para tratar ocúrrase á la casa que está en la calle de Tacuarí frente al núm. 101; ó lo que es lo mismo, ántes de llegar al núm. 310. En dicha casa calle de Tacuarí, se necesita una conchavada. n15—4p

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años para el despacho de un almacen, aun que no tenga mucha inteligencia será admitido teniendo quien acredite su conducta. En la calle de la Universidad núm. 40. n15—3p

Aviso.

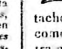

En la fábrica de sombreros calle del Restaurador núm. 105 se venden toda clase de útiles correspondientes á dicha fabrica. Tambien se vende un tacho grande de cobre y una plancha de fierro como para una cocina económica, y una muestra grande. n15—5p

Se vende

Una casa situada en la calle de Suipacha núm. 122, en frente de la Veleria de D. Bernardino Roseti. En la misma casa hallarán con quien tratar. n15—3p

¡Viva la Federacion!

DON Joaquin Cornet y Prat, D. Antonio Cornet y Amigó y D. José Maria Garcia, hermano, sobrino y amigo, albaceas y demas deudos del finado **D. Antonio Cornet y Prat** (Q. E. P. D.,) suplican á sus conocidos, que por algun olvido del repartidor no hayan recibido esquela, los honren con su asistencia á los funerales que por el alma de dicho finado han de celebrarse en el templo de N. S. P. S. Francisco, el Miércoles 17 del corriente á las 9 y media de la mañana; por cuyo obsequio serán reconocidos.
Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á celebrar la misa, con asistencia al responso recibirá el estipendio de 12 pesos. n15—2p

¡ Viva la Federacion !

SE necesita un dependiente para una pulpería de campo en el partido de Chivilcoy. El que se halle con aptitudes ocúrra al almacen calle de la Piedad núm. 262.
n15—3p

Aviso.

SE necesita un jóven como de 16 á 18 años para almacen de menudeo debiendo este tener buenas recomendaciones para presentarse en la calle de la Piedad núm. 156. n15—3p

Se vende ó alquila,

UNA fábrica de derretir sebo, tiene todos los útiles precisos. Se vende hilo de acarreto el madejon á 3 pesos, por libras á 7 id., y por arroba á 7 id. Tambien hay tapones de corcho de 6 á 7 pesos el ciento. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 32. n15—3p

Aprendices,

SE necesitan dos en la Herreria y Armeria calle de la Paz núm. 42; al que se presente si es útil y de buena conducta se les dará un buen sueldo. n15—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Imprenta de la Libertad.

ESTE establecimiento se ha trasladado de la calle de Cangallo número 58 á la de la Victoria número 99, media cuadra ántes de llegar al Teatro Nuevo. En dicho establecimiento se hacen impresiones de todas clases, para lo que cuenta con un surtido completo de tipos, láminas y adornos del mejor gusto y mas modernos; en su tienda de despacho se hallan de venta los artículos siguientes :—
Novena de Ntra. Sra. de las Mercedes, idem del Carmen, Rosario de idem, corona y septenario de Dolores, novena de las Bendidas Animas, idem de S. Ramon, id. de la Santisima Trinidad, idem de San Antonio, idem de San Nicolas de Bari, idem del Corazon de Jesus, Devocionario á idem, Manual de Piedad, el Oráculo de los preguntones, Recetario del Doctor Manduti. Mi libro. Cartillas, idem en ingles, Catecismos, Tabla de contar, Abecedarios, Silabarios, Catones, Muestras de escrituras, Falsas, Divisas federales con retratos y cintillos. Estos artículos se venden por gruesas, docenas y al menudeo.

Utiles de escritorio y otros varios efectos.

Papel fino de cartas, y largo de algodon, idem genovés, idem doble de colores, papel rayado de música, cuadernos y libretas en blanco, tinta punzó para escribir, idem negra, arenilla rosada, idem negra, idem dorada en cajitas, lacre fino punzó, idem mas inferior, lapiceras finas y ordinarias, cajitas de pinturas, pinceles para idem, lápices de varias clases, plumas de escribir, idem de acero, cajas para rapé, tinteros de corcho, cortaplumas finas, tijeras finas y otra porcion de artículos &c. &c. Papel de empapelar fino y ordinario, con ricas guardas del mejor gusto, y á precios equitativos, libritos de oro fino frances, cerillos y fósforos de varias clases &c. &.

NOTA.——En este establecimiento se encuaderna en pásta, media pasta y á la rústica, y se corta papel; se imprimen cintillos federales por cientos á precios muy acomodados, para cuyo efecto las muestras estarán de manifiesto en la tienda, para que los señores que gusten ocuparnos, puedan elegir á su satisfaccion las clases que gusten mandar imprimir. n15—3p

Aviso.

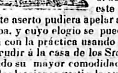

El profesor que subscribe al renovar sus ofertas para la enseñanza del idioma francés, desea llamar la atencion sobre la facilidad que el método de los Sres. Noël y Chapsal por él adoptado, ofrece en el estudio de este interesante idioma. En abono de este aserto pudiera apelar á su aceptacion casi general en Europa, y cuyo elogio se puede hacer diciendo: que une la teoria con la práctica usando mas de esta que de la otra. Podrá acudir á la casa de los Sres. que se dignen ocuparlo, procurando su mayor comodidad. En los ocho primeros dias dará las lecciones gratis, lo que servirá para prueba del método. Tambien podrá enseñar los rudimentos de la latinidad, geografía, história sagrada y profana, antigua y moderna. Los precios son fijos y moderados. El que subscribe crée escusado en un aviso hacer la apologia de estas ciencias, y del plan que se ha propuesto seguir en su enseñanza, y, haciendo sus esfuerzos espera merecer la confianza de este respetable público. Se le hallará en su habitacion calle de la Esmeralda núm. 48, de 10 á 12 de la mañana, ó en la calle de Federacion núm. 40 de 1 á 3 de la tarde, y se puede dejar una esquela en esta Imprenta.
n15—3p *M. Larsen.*

Aviso.

En la FABRICA DE MUEBLES calle de la Piedad núm. 30 se vende cajas, cómodas, Roperos, Marquesas mezas, &c. &c todas bien construidas y de maderas escojidas: igualmente se fabrica toda clase de muebles á la mayor brevedad; á un precio mas cómodo que en ninguna otra parte, al gusto de los interesados.
n15—8p

¡Galeria Zoologica!

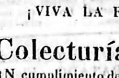

O Historia Natural de cuadrúpedos, aves, peces, insectos y reptiles; en una serie de bellos grabados, con artículos descriptivos por D. Angel de Villalobos, catedrático de literatura española del Colegio del Rey en Lóndres. Libreria número 54 calle la Universidad, frente al Colegio. n15—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Colecturía General.

EN cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de 13 de este mes, empezara la cobranza de la contribucion directa del presente año el dia 22, debiendo los contribuyentes ocurrir desde dicho dia, en que empezará á correr el plazo de los treinta concedidos por la Ley, despues de lo que quedarán sujetos á lo dispuesto por la misma. n13—6p

Ules.

MUY hermosos para mostrador, mesas, y pianos; hay para vender calle de la Piedad núm. 55. n13—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

A LOS

Señores Comerciantes.

QUIEN se interese en un jóven que desea colocarse en alguna casa de comercio, almacen ó barraca &c. en lo que tiene alguna inteligencia; tambien posee tres idiomas, dando garantias de su conducta. Quien se interese puede ocúrrir á la calle de Balcarce núm. 6 que hallarán con quien tratar n13—3p

Cartera perdida

ESTA mañana Sábado, desde la Recoba por la bajada del fuerte hasta la Boca, se ha perdido una cartera color chocolate, conteniendo 160 pesos y varios apuntes y recibos de un patron. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en esta imprenta, y los 160 pesos le serán cedidos como hallazgo.
n 3—3p

DON JOSE CASSAN hace saber al público que ha trasladado su papel pintado á la calle de la Victoria núm. 99 donde lo hallarán de todas clases, y de buen gusto, los precios en general serán muy équitativos.
n13—6p

Aviso al Público

LA Sociedad que existia entre los Señores CASSAN HERMANOS queda disuelta desde hoy; de consiguiente toda negociacion que se haga de aqui en adelante será esclusivamente de aquel que la tratare.—Buenos Ayres Noviembre 13 de 1841. n13—3p

Aviso interesante

SE necesita una conchavada en una casa de poca familia, en la calle de Reconquista núm. 91. n13—3p

Se venden

DOS casas de la Plaza de Lorea cuadra y media para el norte. Otra de dicha plaza media cuadra para el oeste. Otra en el partido de Flores con arboleda y buen edificio. En la calle de las Piedras núm. 74 darán razon.
13—3p

Sr. Richard Bouchard

SE desea ver á este Señor para comunicarle un asunto que le interesa; en la calle de Belgrano núm. 97. n13—3s

Ama de Leche.

UNA muger de pocos dias de parida y sin criatura, desea hallar un niño para criar en su casa: dará buenos informes de su conducta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Méjico núm. 90. n13—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Daniel Gowland y Ca., Plaza de Victoria.

El Miércoles 17 del corriente se rematará indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos por el Bergantin americano "FAIR AMERICAN," procedente de Norte-América—
Lienzos lisos de 30 pulgadas, idem asargados.
Idem asargados blancos, idem asargados punzoes.
Listados asargados, cotines lista punzó, bombasí, &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En la fonda calle de Cuyo número 79.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos:
Estufas, escupideras para sala, estantes,
Una silla de montar para señora,
Ropero, fresadas y colchas, bancos, sillas para costura,
Colchones y almohadas, marquesas, lavatorios,
Espejos, mesas, fruteros, juegos de café y alguna loza,
Tinas para lavar y para agua, alfombras,
Bolas de billar y quinques.

Bebidas &a.

Ginebra de Holanda en frasqueras,
Rom de Jamaica, coñac en media pipa,
Cigarros habanos, vinagre y otros articulos

POR LOS MISMOS.

De Muebles.

En la calle de Potosí número 67.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consiste de lo siguente:—
1 piano orizontal de caoba de muy buenas voces,
1 par masas de arrimo de idem finas,
1 sofá de caoba moderno, 18 sillas de esterilla doradas,
12 idem de caoba, 2 pares mecheros de tres luces,
1 alfombra de jergon, 1 par de espejos,
2 pares banquitos para los pies y 4 escupideras,
1 bomba de cristal, 2 lámparas ó velones,
1 buena mesa redonda de caoba.

Ante sala.

1 mesa de caoba de alas, 2 idem de idem de arrimo,
6 sillas de esterilla, 1 mesa para luz, 1 par candeleros
1 estera de la India.

Dormitorio.

1 cómoda de caoba, 1 sofá de idem, 6 sillas de esterilla,
1 hermosa marquesa de caoba á la griega, figurando sofá con almohadas de lana adamascado,
1 cuja francesa de caoba, 1 cuna de idem, 1 marquesa,
1 cuna carril para niños de buena madera
1 lavatorio, 2 espejos.

Comedor y otras piezas.

1 mesa de caoba de regular porte, 1 mapa de Europa,
1 cuadro de Napoleon y su época, 2 espejos,
Sillas de madera, 1 caja de fierro, 1 alacena,
1 bomba de estaño para trasegar vinos nuevos,
1 juego de café de porcelana dorada, 4 botellas,
12 vasos finos lapidados,
4 cubiletes para asiento de botellas de platina,
1 mantel grande de dilo adamascado,
Alguna loza y cristales, 1 escalera,
Y otros varios articulos pertenecientes á familia.

POR LOS MISMOS

En el corralon de maderas de D. Patricio Timony, frente al cuartel de Restauradores.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclusion de una cuenta——
Como 800 quintales fierro de Suecia de varias dimenciones,
" 30 quintales acero de Suecia,
" 15 esqueletos de sofá para jardin, de fierro,
" 100 piedras de afilar de vuelta,
30 vigornias portatiles, &a.

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

Casas en Venta.

SE VENDE una famosa casa inmediato á San Nicolas, diez piezas habitables, fuera de oficinas necesarias, y un galpon toda es de azotea, asimismo otras en otros barrios ya sea en el centro, ó mas distante, en la direcion ó punto de la ciudad que pidan, y del precio que gusten. Ocurrase al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta 9 y de tarde hasta las 5. n13—3p

AVISO

NUEVO.

SE venden tres pares de pistolas de patente, una escopeta de cazar. En la misma casa se necesita semilla de alfalfa, por uno y por otro, en la calle de la Universidad núm. 60 darán razon. n13—3p

A LOS CONSUMIDORES

DE

Aceite de Quemar.

EL encargado del depósito, calle de la Piedad número 43, (detras de la Catedral), avisa á los consumidores, que el precio del aceite ha sido rebajado desde el 13 de Noviembre, siendo siempre la misma superior calidad.

n13—15p

Colchonería nueva,

Calle de Potosí número 49 de San Francisco media cuadra para el Colegio.

GUILLERMO y PAZ INGLIS, á consecuencia de la quemazon que hubo en la calle de Belgrano, tienen el honor de avisar al respetable público que han vuelto á abrir su tienda con un surtido enteramente nuevo, que consiste en colchones de lana limpia, colchones de paja, cerda tostada para colchones y almohadas de sillas, sillas de caoba de las mas finas, mesas redondas para sala, roperos, mesas de comer mesas de almuerzo; mesas para el tocador, marquesas de última moda, cómodas, todo de caoba de Santo Domingo: tambien sofas, cujas, marquesas, catres &a., se cortan y cuelgan colgaduras de la última moda, y componen sofás, colchones, &.

N. B.—Para venta una máquina, poder de un caballo.

n12—6p

Aviso

A los Almaceneros de Bebidas.

El que subscribe D. Manuel Parodi, acaba de recibirse de la casa y alambique ántes conocida por D. Agustin Negrote y D. Antonio Abad. El que quiera destilar será servido con la mayor exactitud posible en su peso y calidad, obligándose el alambicador á abonar cualquiar falta de lo recibido. n12—15p

Interesante á los troperos

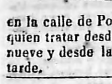

Se venden ocho carretas y un carreton, construidas todas de maderas del Tucuman, con todos los útiles para marchar y los bueyes necesarios para el número de carretas. El que se interese en la calle de Potosí número 199, hallará con quien tratar desde las 7 de la mañana hasta las nueve y desde las dos hasta las cuatro de la tarde. n12—3p

Se alquila

La casa de altos entre los números 6 y 8 calle de la Victoria, en la Plaza del 25 de Mayo, en la puerta del lado está la llave para el que guste verla.

n12—3p

Se alquila

UNA sala, é igualmente se vende una puerta vidriera y un escaño. En la calle del Perú núm. 99 darán razon. n12—3p

Costureras.

SE necesitan en la calle de la Catedral número 20 y 22, que sean generales en toda clase de costuras y que cosan bien.

n12—3p

Aviso.

EN la calle de la Victoria núm 238 hay de venta orejon de muy rica calidad, pasa de higo de la mejor. porotos blancos de los mejores, todo á un precio muy acomodado. El que se interese ocúrra á dicha casa que encontrara con quien tratar. n12—3p

Se vende.

UNA pequeña partida de ejes recien venidos del Entre-Rios: en la Barraca de Arce hallaran con quien tratar en medio de las baterias vieja y libertad.

n12—3p

Ama de Leche.

UNA mujer robusta de pocos dias de parida, á la que se le ha muerto la criatura, busca conchavo para criar en una casa ó en la suya propia. Ocúrran á la calle de la Reconquista núm. 242. n12—3p

AVISO NUEVO.

SANGUIJUELAS recien introducidas verdes, negras y de todos tamaños, por mayor y menor, desde un peso hasta tres, se encuentran en venta en la calle de Cuyo número 153, esquina á la de la Esmeralda.

n12—8p

Aviso.

SE desean acomodar dos jóvenes, uno de 14 y otro de 16 años, para almacen, tienda, ó escritorio. Quien se interese puede ocúrrir calle de la Universidad núm. 223.

n12—3p

Interesantísimo.

Se vende una casita con regular comodidad y oficinas necesarias, pozo de valde y dos patios por el precio de 12,000 pesos moneda carriente sita en la calle del Cerrito núm. 134. Su dueño vive en la calle de la Piedad núm 212 que es la fonda del mismo nombre media cuadra de San Miguel para el rio.

n12—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sombreros de Paja

CHILENOS y de Italia, los hay superiores para hombres, niños y señoras, de ormas muy bonitas y se venden á precios ínfimos por mayor y menor. Tambien unos merinos punzoes propios para banderas. Calle de Federacion núm. 181.

n12—10p

Desea acomodarse

UN joven de 24 años que ofrece las mas satisfactorias recomendaciones de su conducta en una casa de comercio barraca ó saladero. El que lo necesite se servirá dejar en esta imprenta una esquela á S. A.

n12—3p

¡Interesante!

En la calle de la Reconquista frente á la Iglesia de San Francisco, numero 57, en la zapateria nueva, hay de venta calzado de todas clases como—

Botines de hombre de dos suelas á 430 pesos la docena,
Idem de niños de dos suelas á 300 pesos idem,
Idem de cuero de una suela á 120 pesos idem,
Idem de tafilete para las criaturas á 100 pesos idem surtida,
Zapatos blancos de hombre de dos suelas á 200 pesos idem,
Idem de prunela para hombre á 360 pesos idem,
Idem de recorte de señora á 260 pesos idem,
Idem de medio recorte idem á 245 pesos idem,
Idem de marroquin frances á 155 pesos idem,
Idem de tafilete del pais á 125 pesos idem,
Idem de marroquin con taco á 170 pesos idem,
Idem de marroquin de colores á 170 pesos idem,
Zapatillas de hombre de tafilete á 170 pesos idem,

n12—6p

AL

Verdadero y gran baratillo.

EN la calle de la Piedad númer 208, de San Miguel media cuadra para el rio tienda de dos puertas, se encuentra un surtido de efectos nuevos, por mayor y menor, á saber—
Guantes de cabretilla de lo mejor 8 y 9 pesos par.
Idem de seda para hombre de lo mejor que viene 16 idem,
Idem para señoras finos 8, 9, 10, 11 y 12 idem
Idem de algodon finos calados sobre la mano 20 reales
Idem de algodon de colores para hombres 3 pesos,
Elásticos finas 12 pesos,
Tiradores de goma de lo mejor 6 7 y 8 pesos,
Idem de punto de los mas finos 12, 16 y 20 reales,
Encajes franceses de lo mejor desde 8 hasta 25 pesos,
Corta-plumas finas de 2 hojas 10 y 15 pesos,
Idem mas inferiores de 20 reales hasta 8 pesos, id. francesas 3,
Sombreros de paja 9 pesos,
Encajes y puntillas de algodon de 4 á 20 reales vara,
Idem bordados de hilo anchos 20 reales y 3 pesos.
Puntillas desde 12 hasta 18 reales,
Botones de nacar finos 4, 5 y 8 reales docena,
Cubiertos de mesa 26 pesos idem,
Cintas de gasilla varios gustos, á 20 reales, y 3 pesos vara,
Randas alemanas un buen surtido,
Cucharas de composicion las mejores, 24 id, de yerro 4 id.,
Medias blancas de señora 20 reales, 3, 4 y 5 pesos,
Medias de color finas á 20, 22 reales y 3 pesos,
Botones para chaleco 14 reales docena,
Hilo blanco de á 5 ovillos por 4 rs., carreteles de color 4 rs.,
Seda azul jovante 9 pesos onza, idem negra 8 y medio idem,
Idem idem de colores 12 pesos idem,
Broches para vestidos 6 rs. la caja de 20 pares,
Agujas de patente 7 ps, 4 reales cajita, idem de ojo dorado buenas 4 reales papel, y de otras varias clases,
Cintas de hilera muy baratas, cordon para vivos 4 varas 1 real
Carreteles de patente 2 y medio, 3, 4 y 6 reales,
Palmatorias finas de primera 14, 15 y 16 pesos el par,
Idem mas inferiores 8, 9 y 10, pesos idem,
Tijeras finas de sastre, 15 20 y 25 pesos par, idem chicas finas 5, 6 y 8 pesos idem, idem mas inferiores 1, 2 y 3 idem.
Navajas grandes muy finas 25 pesos, idem mas inferiores 4, 5 y 15, idem de barba 10, 30, 80 y 100 pesos estuche
Luciferos 4, 5 y 6 reales buenos, perfumeria de todas clases,
Aceite macazar 12 reales, ligas de seda, pañuelos de seda y algodon, abanicos, gorras finas de punto, dedales, espejos de cajon, divisas de todas clases, cintas de lana punzó y negra, listoneria, cintas de raso de todas clases, cordon de pábilo, tinta muy buena, obleas, carabanas doradas, idem de piedras, cordon de seda, trensilla blanca de algodon, alfileteros peinetas de caré, idem de acero, idem de talco, peines batidores, id. blancos de marfil, fleco para calsoncillos, cuchillos de todas clases, guantes negros de algodon, lápices para papel, idem de pizarra, botones de hilo blancos, muselinas, linoes, botones negros de asabache para vestidos, juegos de idem para camisa bordonas y cuerdas de todas clases, naipes finos, pizarras de carton. En fin otros muchos efectos partenecientes á este ramo. n12—15p

¡RELCAIONES COMERCIALES!

TRATADO Elemental Teorico-Pratico de Relaciones Comerciales, arreglado á lo prevenido en el código de comercio, por D. Gerónimo Ferrer y Valis, Madrid 1833. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. Su precio 30 $.

n12—3p

¡Viva la Federacion!

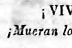

Se vende un coche en muy buen estado, que puede servir para la ciudad y el campo. Para verlo ocúrrase á la calle de Suypacha número 12, y para tratar al escritorio del corredor de número Santillan, en la Recoba número 30. n12—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvages asquerosos Uuitarios!

Aviso

EN la Plaza Nueva núm 84 se vende aceite de quinqué, del mas superior y barato que puede encontrarse. n10—5p

Aviso.

Se vende el pailebot americano—
Mary Reed,

Que acaba de llegar á esta de los Estados-Unidos; es buque superior para el rio, es de mucha carga y poco calado, forrado y clavado en cobre y de marcha muy superior. Para tratar ocúrrase á los Sres. Rezabal y hermanos, calle de la Catedral numero 96. n12—3p

Lastre de Piedra!

HAY á bordo como 30 toneladas y se dá á un precio infimo, con la condicion de sacarlo en el acto. Ocúrrase á la calle de la Paz núm. 51. n10—4s

Stone Ballast!

30 tons of good Stone Ballast for sale, afloat, and will be given very cheap, *of taken out immediately. Apply at No. 51 calle de la Paz.*

n10—4s

Sirviente.

UN moreno jóven que dará buenas garantías de su conducta busca acomodo para cualquier casa ya sea con familia, de tráfico ú otra cosa. Los señores que lo necesiten pueden ocúrrir á la calle de Catedral núm. 381.

n10—3p

Carbon de Piedra,

EN cantidades al gusto del comprador, para tratar acúrrase á la calle de la Universidad núm. 12. n10—6s

¡VIVA LA FEDERACION!

Ganga

PARA

El que Necesite.

SE vende un hermoso caballo para paseo saino oscuro invernado á grano, algunas pipas y medias pipas vacias arqueadas de hierro y una casita en la calle de Tucuman edificada en un cuarto de tierra, todo cercada de pared. Para tratar por alguna de estas cosas ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 498 á espaldas del Molino. n10—6p

Acero.

EN cantidades al gusto del comprador, para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 12 n10—6s

¡Viva la Federacion!

Lista de los libros que acaban de recibirse y se venden á precios sumamente baratos, en la *Libreria y Litografia Argentina* de Ibarra, calle de Federacion número 4.

Devocionorios.

Coloquios con Jesu-Cristo. Manual del Cristiano, Jornada del Cristiano, Mes de María, Ordinarios de la Misa, Ejercicio Cotidiano, Vísperas de Natividad, Visitas al Sacramento, Soliloquios del alma, Filosofia del cristiano, Pensamientos cristianos, Camino del Cielo, Alma penitente, Vida de la Sta. Virgen, Derecho canónico, imitacion de Cristo, Extracto de la Religion, Rodriguez ayuno eclesiástico, Diccionario de los concilios, Breviarios Romanos, y una infinidad de otros.

Instructivos para los niños.

Aventuras de Robinson, Primeros conocimientos, Almacen de los niños, Robinson de 12 años, Gramática Castellana, Aritmética, Lecciones de Fenelon, Cuentos de las Hadas, Lecciones de Mitologia, Lecciones de história, Modelos de los niños, Mil cuentos á mis niños, Accidentes de los niños, &a. catecismos, catones, cartillas, tablas de multiplicar, &a.

De Medicina.

Lecciones cirujia, Sans medicina práctica, Catter, cirujia expurgada, Manual de partos, Tratado de higiene, Manual de cirujia, Idem de medicina, Idem de Farmacia, Fisiologia de la mujer, Cartas de un médico y otras varias

De Jurisprudencia y Literatura.

Las leyes de partida, Febrero novisimo por Tapia, Manual de particiones por Tapia, El Litigante instruido, El Registro oficial, Diario de Sesiones, Gobierno de los regulares de América, Bentham legislacion, Justicia Criminal de Cottu, Manual Parlamentario, Tracy y Say economia politica, Justicia en Inglaterra, Proyecto de un código final, Código civil, Almacen de frutos literarios, Del Gobierno civil, Curso de politica, Guia politica eclesiástica y militar, Errores populares, de la literatura por Mma. de Stael, Derecho politico, Derecho romano, Contrato social, Comentario de Filangieri, idem de la legislacion, La prueba por Jurados, Filangieri legislacion, Tunes exámen politico, Real cédula de Filipinas, Libreria de Jueces, Decretos de cortes, Ley agravia, Ripia administracion de rentas reales, El general Arenales, Bocaria delitos y penas, Ordenanzas de marina, desengaños filosóficos, Los pueblos y gobiernos, Manual del abogado americano, ordenanzas de minas, Wattel derecho de gentes, Retratos politicos por Lebrum, Castro sobre Leyes, el Corregidor pefecto, Tratado de legislacion, História del jurado, Diccionario judicial, Nuevo curso de filosofia, &a, &a.

Novelas.

La Epenina, Eliza y Teodoro, Los jóvenes viajeros, La torre gótica, Henrique, el Ermitaño, el Canario, el Corderillo, Clara Harlowe, la Paloma, la Luciernaga, la Guirnalda, la Cruz de Madera, Clara de Alba, Isabel ó los desterrados, Amalia Mansfield, Mis prisiones, Matilde, Alonso y Cora, Elvira, y otras muchas.

DICCIONARIOS Y GRAMATICAS—En todos idiomas, y una infinidad de otras obras tanto en castellano como en francés, inglés, italiano y latin. En el mismo establecimiento se imprimen divisas, cintillos, retratos, conocimientos y letras de cambio en todos idiomas, precios corrientes y tarjetas de visita, esquelas mortuorias y de casamiento, &a, &a.

Utiles de Escritorio.

Papel de todas clases y de todos colores, tinta negra, punzó y de colores, arenilla rosada y negra, obleas finas rosadas, idem de colores, lacre de primera, plumas de castilla las mas superiores, libros rayados chicos y grandes de todas clases, carteras finas, idem inferiores á 4 pesos. 1 pices de palo, idem de dibujo número 1 y 2, ricas cajas de pintura chicas y grandes, papel y carton de dibujo, cuadernos de dibujo, láminas de todas clases, microscopios, estuches de matemáticas, idem de cirujia, pesa licores, cajas de rapé, tinteros de patente, idem de viage, idem dorados superiores para oficinas, plumas metálicas de patente, escritorios para señora, portafolios, portaletras, cortaplumas, necesarios de barba superiores, papeleras, obleas de goma, lapiceras, portaplumas, sellos de plata, tijeras de plata para señora, tarjetas blancas y rosadas, cartones para escritorio, mapas, planos de banderas, vistas y escena del pais, plano de la ciudad y sus alrededores, &a. &a.

n8—6p

¡Viva la Federacion!

SE necesitan dos conchavadas para mucama y cocinera, si se presentan con buenas recomendaciones se les dará buen conchavo: tambien se necesita un jóven de 12 á 15 años para una tienda en la campaña: por uno y otro en esta imprenta darán razon. n8—8

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EL Dr. D. JOSE A. ORTIZ, Abogado de Tribunales de la República Argentina, ha abierto su estudio en la calle del Perú número 98, y tiene el honor de ofrecer sus servicios al ilustrado público de Buenos Aires en la carrera de su profesion. n9—6p

Aprendices

Se avisa á las madres de familia que en la tienda del Sr. CONSTAN MATON calle de la Victoria núm 126 se necesitan dos aprendices para el oficio de botero, con la condicion que si tiene algun principio del oficio bien sea piesero ó aparador se le pagará conforme á su trabajo.

n9—8p

Aviso el mas interesante.

En la calle de Maypú número 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta las nueve de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. n9—20p

Educacion Pública.

El establecimiento de este ramo á la direccion del que subscribe se ha trasladado á la calle de Corrientes núm. 136—Comprende lectura, escritura, aritmética comercial, teneduría de libros, gramática castellana y latina, retórica, moral. Hay comodidad para pupilos &a.

n8—8p *Rufina Sanchez.*

¡Viva la Federacion!

Amigas y compatriotas!—Hoy tengo el gran placer y el honor de ofreceros mis cuidados y atencion en el establecimiento de educacion de niñas, que he abierto el 1.° de Octubre anterior en la Plaza Nueva, en la escuela de niños dirijida por mi esposo. El detalle de los ramos de enseñanza es como sigue—

Lectura	Costura
Escritura	Marca
Aritmética	Bordado
Gramatica castellana	Francés
Religion	Dibujo
Urbanidad	

La escritura, gramática, francés y dibujo serán del cargo de mi esposo, cuya esperiencia en la educacion de niños le dá la mayor facilidad para el desempeño de su ministerio, y con ella tambien espero que las jóvenes educandas quedarán perfectamente instruidas en los ramos espresados.

Yo por mi parte no omitiré medio alguno por conseguir el objeto que deseo, cual es ver adornadas á mis jóvenes amigas con todos aquellos requisitos que tambien sientan en una señorita.

La lectura, religion y urbanidad se enseñarán con todo el esmero y atencion que merecen estos ramos á quedar muy bien enteradas en ello; por lo que toca á la costura no habrá que desear, la marca será de todas clases, y el bordado de sedas de suyo tan hermoso, lo aprenderán las niñas á hacer adornándolo tambien con oro y piedras. Ademas, tambien se enseñará alguna otra cosa que los Sres padres de las niñas gusten indicar.

Ofrezco finalmente mi sincero y ardiente deseo de corresponder con mi esmero y actividad á la confianza que todo buen Argentino federal se digne dispensarme.

n4—15p *Gregoria Xavier.*

Aviso Nuevo.

SE han abierto dos tintorerías nuevas una en la calle de la Federacion número 162, cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria; y otra en la calle de la Reconquista número 168, seis cuadras y media de la Plaza de la Victoria al lado del puente de madera. En dichas tintorerías se tiñen paños, sedas, merinos y otros géneros de toda clase de colores, y se limpian paños, sedas, merinos, casimir, pañuelos de punto y sombreros de paja de toda clase de manchas. n3—20p

Casa de Baños

Para Hombres y Señoras.

CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO 32.

La que subscribe dá parte al público de hallarse dicho establecimiento abierto diariamente desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, en el que las personas que se sirven concurrir son servidas con la mayor puntualidad y aseo.—El precio de un baño, con peinador y servilleta, 10 pesos; y por subscripcion á razon de 108 pesos por la docena de boletos.

o28—30p *Flora Ballester.*

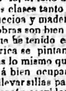

FABRICA

DE

Sillas Americanas

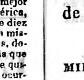

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo número 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fabrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Así mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidos con el mayor esmero y prolijidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

o18—30p *Jorge W. Fish.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.